

PROCESO DE ADMISSION 2016

Dando cumplimiento a instrucciones impartidas por el Ministerio de Educación, reiteramos a ustedes. aspectos importantes del proceso de admisión para el año escolar 2016.

NÚMERO DE VACANTES

Las disposiciones obligan a informar las vacantes existentes para el año 2016. Estas vacantes tienen como primera opción a los alumnos antiguos, razón por la cual es necesario que todos los apoderados efectúen la **reserva de su cupo** para el año escolar 2016. Recordamos que el proceso no es automático, se debe realizar cada año, acudiendo al Colegio para suscribir el correspondiente Contrato de Reserva. Igualmente se solicita a los apoderados que pudieran retirar a sus alumnos lo informaran por escrito para disponer de esas vacantes.

Dada la matricula vigente al día de hoy y las capacidades de las salas, las vacantes actuales, asumiendo promoción 100%, serían:

| CURSOS 2016 | ALUMNOS PROMOVIDOS | VACANTES 2016 |
|-------------|--------------------|---------------|
| PRE KINDER | | 31 |
| KINDER A | 29 | 02 |
| KINDER B | | 32 |
| 1° | 39 | 00 |
| 2° | 39 | 00 |
| 3° | 34 | 00 |
| 4° | 26 | 06 |
| 5° | 22 | 10 |
| 6° | 31 | 02 |
| 7° | 35 | 00 |
| 8° | 36 | 00 |
| | | |
| I° A | 32 | 00 |
| II° A | 28 | 04 |
| II° B | 28 | 03 |
| III° A | 32 | 01 |
| III° B | 25 | 07 |
| IV° A | 25 | 06 |
| IV° B | 27 | 05 |
| | | |

Respecto a la admisión de alumnos nuevos, se encuentra disponible en la página del colegio www.chn.cl el links para pre inscripción.

CRITERIOS GENERALES DE ADMISSION

Los criterios de selección, en orden de importancia serán:

1. Alumnos antiguos, vigentes el 2015
2. Hermanos de alumnos
3. Hijos de funcionarios
4. Hijos de ex alumnos
5. Vecinos del sector

PLAZOS DE POSTULACION

El proceso de reserva de cupo se encuentra abierto para los alumnos antiguos y para las vacantes disponibles ahora para alumnos nuevos. El plazo máximo para matricula de alumnos antiguos será el 28 de diciembre. Desde esa fecha se dispondrá de sus vacantes.

REQUISITOS Y ANTECEDENTES A PRESENTAR ALUMNOS NUEVOS

Pre Kinder:

1. Certificado de nacimiento
2. 4 años cumplidos al 31 de marzo del 2016

Kinder:

- 1.- Certificado de nacimiento
- 2.- 5 años cumplidos al 31 de marzo del 2016

1° A 6° Básico

1. Certificado de nacimiento
2. Certificado de alumno regular, 2015, que acredite el último nivel cursado, No se exigirá certificado de notas.
3. Cumplir con las exigencias de edad: al 31 de marzo, 6 años para 1ero básico
4. No se exige Informe de Personalidad

7° a IV Medio

1. Certificado de nacimiento
2. Certificado de alumno regular, 2015, que acredite el último nivel cursado
3. Cumplir con las exigencias de edad: máximo 16 años cumplidos al 31 de marzo del 2016.
4. No se exige Informe de Personalidad

Información General

Entrevista voluntaria con los Padres y Apoderados, para informar del Proyecto Educativo y el Manual de Convivencia.

No se exigirá Informe de Personalidad

No se aplicarán Test de Diagnóstico

MONTO Y CONDICIONES DE COBRO POR PARTICIPAR EN EL PROCESO.

No hay cobros por participar en el proceso de Admisión.

POSTULACIONES AL SISTEMA DE BECAS DE FINANCIAMIENTO COMPARTIDO

En la página del colegio www.chn.cl se encuentra disponible el Reglamento de Becas, Formulario de Postulación y documentación a entregar, y los plazos para ello.

PROYECTO EDUCATIVO, MANUAL DE CONVIVENCIA Y UNIFORME ESCOLAR

Disponibles en la página del Colegio

ARANCEL 2016

Según lo dispuesto en la Ley N° 20.845 Ley de Inclusión Escolar, Art 22º transitorio, los establecimientos particulares subvencionados de financiamiento compartido, pueden continuar efectuando cobros de aranceles. La Secretaría Regional Ministerial de Educación Región de los Lagos, dictó con fecha 1 de septiembre del 2015 la Resolución Exenta 1572 que señala que el Arancel vigente el año 2015 debe convertirse en Unidades de fomento al 1 de agosto del 2015 y dicha cantidad de unidades de fomento expresadas al valor de la UF del 01 de marzo del 2016, determinan el arancel 2016.



Por lo anterior se ha establecido un arancel anual de \$ 950.000, el que puede pagarse hasta en 10 cuotas de marzo a diciembre. Los pagos al contado tienen un descuento de \$ 50.000.- No existe descuento por hermanos.

Como a esta fecha no se conoce el valor de la Unidad de Fomento al 01 de marzo del 2016, si éste fuera menor al estimado y el arancel anual debiera ser inferior, el ajuste al monto anual de se hará reemplazando los cheques recibidos.

SIGRID STANGE SCH
GERENTE GENERAL

FELIPE SOTOMAYOR MEZA
DIRECTOR